

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N.º 38

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS CORTE MAYO DE 2024

**PERIODO EVALUADO:
1 DE ENERO AL 17 DE MAYO DE 2024**

**Elaborado:
31 DE MAYO DE 2024**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
LIMITACION DEL ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS CORTE MAYO DE 2024
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaría General JHON HENRY CUECA MALAGON Gerente Administrativo y Financiero ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA Almacenista
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Proceso de Gestión de Recursos Físicos
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NÚÑEZ Jefe Oficina de Control Interno
AUDITOR:	YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA Contratista OCI YENY DIARIRA HERREÑO ARIZA Contratista OCI

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del marco legal que le aplica a los inventarios de la UAERMV, acorde con el resultado del conteo físico aleatorio de inventario.

ALCANCE

Esta actividad inicia con el conteo aleatorio de los bienes devolutivos y de consumo ubicados en el Almacén de la Sede la Elvira y termina con la verificación y registro en el aplicativo de manejo de bienes con corte a mayo de 2024.

LIMITACION DEL ALCANCE

No se presentó limitación al alcance

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

MARCO LEGAL

- **Resolución 001 de 2019 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C.:** Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.
- **GREF-PR-002** Procedimiento registro de traslados o movimientos de elementos o bienes

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El día 28 y 29 de mayo de 2024 se realizó visita de auditoría en campo a la Sede Operativa de la Elvira, en dicha visita se realizó toma física a bienes ubicados en el Almacén, para lo cual se tomó una población de 883 bienes devolutivos por valor de \$ 79.905.577.357 y se seleccionó una muestra de 40 bienes por valor de \$ 7.988.047.225 y una población de 1.302.600 bienes de consumo por valor de \$ 21.227.384.516 con muestra de auditoría de 5.967 bienes por valor de \$ 151.033.348.

De acuerdo con la toma física efectuada se identificaron las siguientes situaciones:

1. BIENES DEVOLUTIVOS FALTANTES EN TOMA FÍSICA DE INVENTARIO

En toma física de inventario se identificó que el bien EQUIPO BOMBA DIESEL 1250GMP @130PSI. COMPUESTA POR BOMBA ESTACIONARIA GU5G Y BOMBA JOCKEY MARCA PEARL 12.5 GMP @140PSI según placa de identificación 108513 por valor de \$ 411.883.964 y nota de ingreso al Almacén 1348 del 19 de diciembre de 2023 no se encuentra en las instalaciones de la Bodega del Almacén y a la fecha de visita de la auditoría 29 de mayo de 2024, no ha sido recibido por parte de la Entidad; sin embargo, en el expediente de Orfeo del Contrato 683 de 2022 reposa el acta de recibo parcial No. 3 de fecha del 20 de diciembre de 2023 en la cual se constata la entrega del bien, así como la factura FE 441 por valor de \$ 432.134.750 del 21 de diciembre de 2023 la cual fue pagada mediante las órdenes de pago 7490 del 21 de diciembre de 2023 por valor bruto de \$278,019,036 y 7491 del 21 de diciembre de 2023 por valor de \$154.115.714.

La anterior situación, genera que contablemente las cuentas del activo se encuentren sobreestimadas en \$ 411.883.964.

Esta situación, fue identificada por la Entidad según acta de reunión del 6 de mayo de 2024, en la cual se realizó una visita de reconocimiento de los equipos del contrato 683 de 2022 que conforman el cuarto de bombas y el sistema de red contra incendios, esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Parque Industrial Oikos Hidropumps con el contratista y según

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

acta se evidenció que se constató que los bienes se encuentran en estado de fabricación y de importación por parte del Contratista.

De otra parte, según corroboración con el Almacenista, a la fecha de visita de auditoría 29 de mayo de 2024, los bienes no se han entregado al almacén, por cuanto según inspección del Acta de la reunión del 6 de mayo de 2024, no se evidencia una fecha formal para la entrega de los bienes por parte del contratista.

2. BIENES DE CONSUMO FALTANTES Y SOBRANTES EN TOMA FÍSICA DE INVENTARIO

De acuerdo con la toma física de bienes de consumo en Almacén, se evidenciaron 362 bienes de consumo faltantes por valor de \$ 18.811.232, como se relacionan a continuación:

PROYECTO MOV	ELEMENTO MOV	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EXISTENCIA	VALOR UNITARIO MOV	VALOR TOTAL	CANTIDAD FALTANTE	TOTAL FALTANTE
1	1326	BOQUILLERA ALUMINIO 6 X1-1/2 FEN-76	6	\$ 143.757	\$ 862.542	6	\$ 893.394
2	1326	BOQUILLERA ALUMINIO 6 X1-1/2 FEN-76	90	\$ 148.899	\$ 13.400.908		
1	1334	BROCHA DE NYLON DE 3 FEN-78	70	\$ 11.437	\$ 800.566	19	\$ 217.296
1	1396	DISCO DIAMANTADO 7 DE 14 SEGMENTOS	49	\$ 44.838	\$ 2.197.054	12	\$ 831.420
2	1396	DISCO DIAMANTADO 7 DE 14 SEGMENTOS	81	\$ 69.285	\$ 5.612.085		
1	1443	JUEGO DE LLAVES BRISTOL FEN-136	28	\$ 19.250	\$ 539.000	1	\$ 19.250
1	2043	PLATINAS EN COBRE DE 1 1/2 X 1/4 FEN-641	79	\$ 163.145	\$ 12.888.455	79	\$ 12.888.455
2	2445	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7 " FEN-654	150	\$ 17.502	\$ 2.625.300	23	\$ 402.546
2	3475	SEÑAL DESVIO DERECHA SIO-07 TABLERO DE 75X25	8	\$ 314.353	\$ 2.514.821	1	\$ 314.353
1	3856	BOTA CAÑA ALTA DE CAUCHO	38	\$ 80.622	\$ 3.063.649	2	\$ 161.245
2	4164	ALAMBRE NEGRO CALIBRE 18	1578	\$ 14.114	\$ 22.272.050	218	\$ 3.076.874
1	5264	RODILLO DE ESPONJA POLIESTER DE 9 RESISTENCIA A SOLVENTES	65	\$ 6.400	\$ 415.978	1	\$ 6.400
TOTAL						362	\$ 18.811.232

Fuente: Kardéx de bienes de consumo corte 30 de abril de 2024.

De otra parte, se identificaron en toma física de inventario 23 bienes de consumo sobrantes por valor de \$ 1.750.657, como se detalla a continuación:

PROYECTO MOV	ELEMENTO MOV	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EXISTENCIA	VALOR UNITARIO MOV	VALOR TOTAL	CANTIDAD SOBRANTE	TOTAL SOBRANTE
1	1307	AZADON CON CABO 3LBS FEN-68	3	\$ 17.878	\$ 53.633	3	\$ 53.633
2			52	\$ 61.164	\$ 3.180.535		
2	1334	BROCHA DE NYLON DE 3 FEN-78	6	\$ 15.342	\$ 92.052	8	\$ 122.736

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

PROYECTO MOV	ELEMENTO MOV	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EXISTENCIA	VALOR UNITARIO MOV	VALOR TOTAL	CANTIDAD SOBRANTE	TOTAL SOBRANTE
1	1548	PUNTILLA 3 CC FEN-185	193	\$ 2.087	\$ 402.698	2	\$ 4.173
1	1599	TERMINALES CONDUIT DE ½ FEN-425	53	\$ 694	\$ 36.782	4	\$ 2.776
2	2921	PORRO DE 18 LBS	74	\$ 261.223	\$ 19.330.522	6	\$ 1.567.340
TOTAL						23	\$ 1.750.657

Fuente: Kardex de bienes de consumo corte 30 de abril de 2024

La anterior situación, evidencia que el Aplicativo SI Capital no se encuentra actualizado y que los registros del sistema no coinciden con los bienes físicos que se encuentran en Bodega de Almacén.

3. BIENES SIN NOTA DE EGRESO DE INVENTARIO

De acuerdo con la toma física de inventario de bienes devolutivos se evidenció que según la muestra de 40 bienes devolutivos por valor de \$ 7.988.047.225, que 11 bienes devolutivos por valor de \$ 4.684.273.343 que representan el 59% de la muestra, pertenecientes al comodato 222 de 2023 con IDIGER, no se encuentran en Bodega de Almacén dado que están puestos al servicio; sin embargo, a la fecha de la visita de auditoría 29 de mayo de 2024, estos bienes no se les ha efectuado nota de egreso en el Aplicativo SI Capital.

Lo anterior, generó que se esté reconociendo el hecho económico en cuentas contables asociadas a la tenencia en bodega y no en cuentas asociadas a puesta en servicio de los bienes, así:

NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	CUENTA CONTABLE ACTUAL	CUENTA CONTABLE SEGÚN EL ESTADO DEL BIEN (SERVICIO)
108536	MINICARGADOR SK820-5E0 KOMATSU	\$ 230.257.321	1637070208	1655010101
108537	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX INTERNATIONAL	\$ 572.522.444	1637110213	1675020113
108538	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX INTERNATIONAL	\$ 572.522.444	1637110213	1675020113
108539	VOLQUETA AUMAN BJ3259 6X4 FOTON	\$ 655.704.878	1637110213	1675020113
108540	VOLQUETA AUMAN BJ3259 6X4 FOTON	\$ 655.704.878	1637110213	1675020113
108541	VOLQUETA AUMAN BJ3259 6X4 FOTON	\$ 655.704.878	1637110213	1675020113
108542	VOLQUETA AUMAN BJ3259 6X4 FOTON	\$ 655.704.878	1637110213	1675020113
108543	RETROEXCAVADORA B95B NEW HOLLAND	\$ 509.154.362	1637070208	1655010101
108544	MINICARGADOR HIDRAULICO S570 BOBCAT	\$ 112.675.500	1637070208	1655010101
108545	MARTILLO HIDRAULICO PARA MINICARGADOR STANLEY	\$ 40.029.815	1637070208	1655010101
108546	REMOLQUE PARA TRANSPORTE DE MINICARGADOR	\$ 24.291.946	1637070208	1655010101
TOTAL		\$ 4.684.273.343		

Fuente: Elaboración propia según resultado toma física del 28 de mayo de 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

4. BIENES SIN IDENTIFICACIÓN CON PLACA DE INVENTARIO

De acuerdo con la toma física efectuada, de una muestra de 40 bienes devolutivos por valor de \$ 7.988.047.225 se evidenció que 3 bienes devolutivos por valor de \$ 9.399.931 es decir el 0.12% de la muestra revisada, no contaban con la placa de inventario de la UMV como se detalla a continuación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

BIEN	FOTOGRAFÍA
Placa: 108677 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE. ELECTROBOMBA SUMEGIBLE, DIAMETRO DE DESCARGA 3", POTENCIA MAX 3 HP. - UND	
Placa: 108678 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE. ELECTROBOMBA SUMEGIBLE, DIAMETRO DE DESCARGA 3", POTENCIA MAX 3 HP. - UND	

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Placa: 108679 ELECTROBOMBA SUMERGIBLE. ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, DIAMETRO DE DESCARGA 3", POTENCIA MAX 3 HP. - UND	 
--	--

5. AUSENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LOS TRASLADOS DE INVENTARIOS

De una muestra de 32 transacciones de traslados de Almacén, se identificó que 6 traslados, es decir el 18% de la muestra, no cuentan con las firmas de quien entrega, quien recibe y el visto bueno del Almacenista incumpliendo con el numeral 5 y 6 del GREF-PR-002 Procedimiento registro de traslados o movimientos de elementos o bienes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

A continuación, se detallan las transacciones de traslados:

ITEM	VIGENCIA	FECHA ESTADO	NUMERO TRASLADO	TIPO_TRASLADO	NUMERO PLACA	DESCRIPCION
1	2024	26-JAN-24	46	ENTRE_FUNCIONARIOS	107871	APISONADOR TIPO CANGURO MARCA FORTE MODELO FC72-GM165 SERIAL FC72GM165-21010091NO. INT 5-CAF-05
2	2024	30-JAN-24	52	FUNCIONARIO_BODEGA	108570	MONITOR TOUCH PLUS LED ANDROID
3	2024	26-APR-24	158	ENTRE_FUNCIONARIOS	108414	EXTINTOR UNIDAD MOVIL DE ESPUMA 100 LITROS
4	2024	30-APR-24	188	ENTRE_FUNCIONARIOS	107892	RADIO PORTATIL MOTOTRBO MARCA MOTOROLA MODELO DGP5550E SERIAL RADIO 871IYA1008
5	2024	29-APR-24	181	ENTRE_FUNCIONARIOS	106760	KIT No 1 COMPLETO DE HERRAMIENTAS GERENCIA PRODUCCION
6	2024	26-APR-24	166	ENTRE_FUNCIONARIOS	106566	SISTEMA CARPADO ELECTROMECHANICO VOLQUETA OBG-910

Fuente: Base de Datos Transacciones de traslado corte 30 de abril de 2024

Así mismo, se identificó que la transacción de traslado No. 166 del 26 de abril de 2024 no cuenta con la solicitud de movimientos de almacén radicada en Orfeo como lo indica el numeral 1 del GREF-PR-002 Procedimiento registro de traslados o movimientos de elementos o bienes.

ITEM	VIGENCIA	FECHA ESTADO	NUMERO TRASLADO	TIPO_TRASLADO	NUMERO PLACA	DESCRIPCION
1	2024	26-APR-24	166	ENTRE_FUNCIONARIOS	106566	SISTEMA CARPADO ELECTROMECHANICO VOLQUETA OBG-910

Fuente: Base de Datos Transacciones de traslado corte 30 de abril de 2024

6. TARJETAS DE KARDEX DESACTUALIZADAS

En toma física de inventario de bienes de consumo efectuada el 28 de mayo de 2024, de una muestra de 5.967 bienes por valor de \$ 151.033.348, se identificó que 3.216 bienes por valor de \$ 51.770.217 es decir el 54 % de la muestra revisada, no cuentan con la "Tarjeta de Control de Inventarios Almacén General" actualizada, incumpliendo con el numeral 2.2 Control para el manejo de los Bienes del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

PROYECTO MOV	ELEMENTO MOV	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EXISTENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1399	DURMIENTE DE 3CMX3CMX2,9M FEN-211	91	\$ 5.089	\$ 463.100
2	1399	DURMIENTE DE 3CMX3CMX2,9M FEN-211	312	\$ 23.860	\$ 7.444.320
4	1399	DURMIENTE DE 3CMX3CMX2,9M FEN-211	89	\$ 16.363	\$ 1.456.263
1	1443	JUEGO DE LLAVES BRISTOL FEN-136	28	\$ 19.250	\$ 539.000
1	1528	PLATINA METALICA 2 X 3/8 X 6M FEN-27	173	\$ 56.067	\$ 9.699.591
1	1891	GEOTEXTIL NT 1600 FEN-286	49	\$ 4.602	\$ 77.763
2	1891	GEOTEXTIL NT 1600 FEN-286	2432	\$ 10.221	\$ 24.857.861
1	2893	PLATINA 4" X 1/4"X6M	7	\$ 56.067	\$ 392.469
2	3475	SEÑAL DESVIO DERECHA SIO-07 TABLERO DE 75X25	8	\$ 314.353	\$ 2.514.821
2	3488	SEÑAL DESVIO DERECHA FIJA DE PEDESTAL60cm	1	\$ 423.133	\$ 423.133
2	3803	SEÑAL DESVIO AL OCCIDENTE DERECHA 100X42cm TABLERO	1	\$ 406.262	\$ 406.262
1	4111	BROCA PARA METAL 9/16	20	\$ 163.179	\$ 3.263.585
1	5887	BOMBILLO 9004	5	\$ 46.410	\$ 232.050
TOTAL			3216		\$ 51.770.217

Fuente: Kardex de bienes de consumo corte 30 de abril de 2024

CONCLUSIONES

1. Resultado de la toma física efectuada el 28 de mayo de 2024, se identificó un bien devolutivo faltante por valor de \$ 411.883.964 perteneciente al contrato 683 de 2022, que ingresó al almacén según comprobante de ingreso 1348 del 19 de diciembre de 2023.
2. De acuerdo con la toma física de almacén efectuada el 28 de mayo de 2024, se evidenció faltante de 362 bienes de consumo por valor de \$ 18.811.232 y sobrante de 23 bienes de consumo por valor de \$ 1.750.657.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 4.2.2.2.1. Procedimiento Administrativo Toma Física de Bienes en Servicio establece: *“Realizado el conteo físico se procede a cotejar la información recogida en el proceso y registrada en los listados, contra los registros del sistema de control de bienes que se tiene en el*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Almacén o en el área de bienes en servicio, de acuerdo con el área, servidor público, contratista o tercero, y contra lo registrado en contabilidad, estableciendo las cantidades y montos de las diferencias que pueden resultar en sobrantes y faltantes” y el numeral 7 del procedimiento toma aleatoria de bienes en bodega y servicio, publicado por la Entidad que indica “Identificar si las diferencias corresponden a faltantes y sobrantes justificados o no justificados: Cuando existan faltantes no justificados o que no sea procedente o viable su compensación, en el informe final de la toma física se deja constancia del hecho y se adelantan las actividades a que haya lugar”.

- De acuerdo con la toma física de inventario de bienes devolutivos efectuada el 28 de mayo de 2024, se evidenció que 11 bienes devolutivos por valor de \$ 4.684.273.343, pertenecientes al comodato 222 de 2023 con IDIGER, no se encuentran en Bodega de Almacén dado que están puestos al servicio; sin embargo, a la fecha de la visita de auditoría, estos bienes no se les ha efectuado nota de egreso en el Aplicativo SI Capital.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su 4.1.2.1.1. Comprobante de Salida de Bienes del Procedimiento Administrativo Toma Física de Bienes en Servicio establece: *“El comprobante de salida de bienes o su equivalente, es un medio probatorio en donde se identifica clara y detalladamente la salida física y real de los bienes del Almacén con destino a las áreas, servidores públicos o a terceros.*

Los registros de control que permitan hacer seguimiento de los bienes a cargo de los Entes y Entidades y que suministren información en procura de la preservación, custodia y coordinación de mantenimiento, entre otros, están a cargo del responsable del Almacén y Bodega y del servidor público o área responsable de los bienes”.

- De acuerdo con la toma física de inventario de bienes devolutivos efectuada el 28 de mayo de 2024, se evidenció que 3 bienes devolutivos por valor de \$ 9.399.931, no contaban con identificación de la placa de inventario de la Entidad.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 2.2. Control para el manejo de los Bienes, establece: *“Recibir, codificar e ingresar los bienes, previa confrontación de sus características, marcas, modelos, series, tamaños y cantidades, contra los soportes que ordenan o sustentan las operaciones de ingreso” y numeral 3.1.1. Procedimiento Administrativo para el Ingreso de Bienes el cual indica “Como herramienta de control, se les asigna un código de identificación secuencial que puede ser numérico, alfanumérico o de barras, que facilite el control dentro y fuera de los Entes y Entidades, el cual es adherido mediante rótulo o placa si las condiciones o características lo permiten”.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Se evidenció que 6 traslados no cuentan con las firmas de quien entrega, quien recibe y el visto bueno del Almacenista, así como, para la transacción de traslado No. 166 del 26 de abril de 2024 no se cuenta con la solicitud de movimientos de almacén radicada en Orfeo.

Lo anterior incumple con los numerales 1, 5 y 6 del GREF-PR-002 Procedimiento registro de traslados o movimientos de elementos o bienes, así:

1. Recibir el formato GREF-FM-001 "Formato Movimientos de Almacén" el cual debe ir acompañado de la orden de producción y orden de servicio firmados y radicados a través de gestor documental.

5. Hacer entrega o recibo de (los) bien(es) de puesta en servicio haciendo firmar el comprobante con número de cédula del funcionario: A su recibo el destinatario del bien debe verificar las características y cantidades contra lo registrado en el comprobante de traslado, si lo encuentra conforme firma el recibido con el número de documento de identidad, como prueba del recibo a satisfacción.

6. Archivar el comprobante en la carpeta inventarios y carpeta traslados: El archivo de los documentos se debe realizar en la cuenta mensual que representa la evidencia física del movimiento de salida de elemento.

- Se identificó que 3.216 bienes por valor de \$ 51.770.217 no cuentan con la "Tarjeta de Control de Inventarios Almacén General" actualizada.

Lo anterior incumple con la Resolución 001 de 2019 que en su numeral 2.2 Control para el manejo establece: *"Llevar un sistema de registro que permita contar con controles actualizados de la existencia de los bienes, elaborar informes, conformar y rendir cuentas con la periodicidad que ordenen los procedimientos internos, los organismos de control fiscal y administrativo, sustentados con los soportes de los movimientos realizados durante el periodo".*

RECOMENDACIONES

- Realizar el respectivo ingreso del bien devolutivo al Almacén y aplicar los controles existentes en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales sobre el ingreso de bienes al Almacén de la Entidad.
- Ejecutar controles periódicos de tomas físicas aleatorias con muestras de tamaños significativos, sobre los bienes ubicados en las bodegas de la Sede Operativa Almacén de la Elvira.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

3. Ejecutar los controles de egreso de bienes del Almacén para los bienes que se encuentren salvaguardados en las bodegas, que permitan contar con el kárdex de inventario actualizado en el Aplicativo SI Capital; así como, con las cifras actualizadas de los saldos de las cuentas contables asociadas al inventario de la Entidad.
4. Ejecutar los controles de identificación con placa de inventario de los bienes devolutivos de la Entidad, en el momento de ingreso de los bienes.
5. Ejecutar oportunamente los controles de traslado o movimientos de bienes para los bienes devolutivos de la Entidad.
6. Actualizar las "Tarjeta de Control de Inventarios Almacén General" y verificar que los registros de la tarjeta coincidan con los registros del Aplicativo SI Capital.

Atentamente,

ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Yeimy Paola Niño Castañeda – Contratista – OCI**